

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
DIRECTORIO	SESION EXTRAORDINARIA N° 003	<p>RESOLUCIÓN 01 Punto 2 del orden del día: Conocimiento y Aprobación del acta y resoluciones de la sesión ordinaria N°003 de fecha 14 de septiembre de 2022. El Directorio del Consejo de la UEPDE, con 1 voto salvado y 3 a favor, aprueban acta y resoluciones de la sesión ordinaria N°003 de fecha 14 de septiembre de 2022.</p> <p>RESOLUCIÓN 02 Punto 3 del orden del día: Conocimiento y Autorización del traspaso de créditos, Informe N° JAF-063-2022-EQ. El Directorio del Consejo de la UEPDE, Con 4 votos a favor aprueban el traspaso de créditos conforme Informe N° JAF-063-2022-EQ.</p> <p>RESOLUCIÓN 03 Punto 4 del orden del día: Conocimiento y Autorización de reforma al PAC, de acuerdo al Informe N° JAF-063-2022-EQ. El Directorio del Consejo de la UEPDE, con 4 votos a favor Autorizan la reforma al PAC de conformidad con el Informe N° JAF-063-2022-EQ.</p> <p>RESOLUCION 04 Punto 5 del orden del día: Lectura y ratificación de las resoluciones tomadas conforme el orden del día El directorio de la UEPDE con 4 votos a favor se ratifica en las resoluciones tomadas en la presente sesión extraordinaria N° 003-UEPDE-GADIPMC-2022.</p>	SESION EXTRAORDINARIA N° 003	NINGUNA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				7/11/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				Lcda- Elva Ulcuango Directora de la UEPDE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. Imbaquingo Monica
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				monica.imbaquingo@gadipmc.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2111-843